



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 94 /2010  
(Actuación nro. 14.484/10)

**1. Antecedentes**

1.1. La actuación nro. 14.484/10 se inicia con la nota D.G.R.H. nro. 203/2010, del 31 de mayo del corriente, a través de la cual el Cdor. Aníbal Florencio Randazzo, Ministro del Interior, solicita la prorroga de la comisión de servicio del agente Betina Nancy Cabanillas, al ámbito del Ministerio del Interior, Departamento Ceremonial y Audiencias.

**2. Consideraciones**

2.1. Que por memo RR.LL nro. 771/2010 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente Beatriz Nancy Cabanillas, legajo nro. 1445, esta designada en la Unidad ex Consejero Dr. Juan Sebastián De Stéfano, con categoría 11 AM.

Que, asimismo se informa que el 7 de diciembre de 2006, por Resolución PRES nro. 228/2006, se autorizó su pase en comisión de servicios a la Dirección General de Ceremonial de la Presidencia de la Nación, el que fue renovado por Resolución PRES nro. 138/2007, 235/2007, 38/2008, y Resolución CM nro. 1015/2008, 318/2009 y 853/2009.

2.2. Que el 2 de junio del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 120/2010, informó que la mencionada agente no registra sanciones ni se encuentra involucrada en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

**3. Conclusiones**

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que no hay objeciones que formular en relación con el pedido de prórroga de adscripción de la agente Betina Nancy Cabanillas, legajo nro. 1445, al Departamento de Ceremonial y Audiencias del Ministerio del Interior, por el término de ciento ochenta (180) días.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

DICTAMEN N° 94 /2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti

*In disidencia*